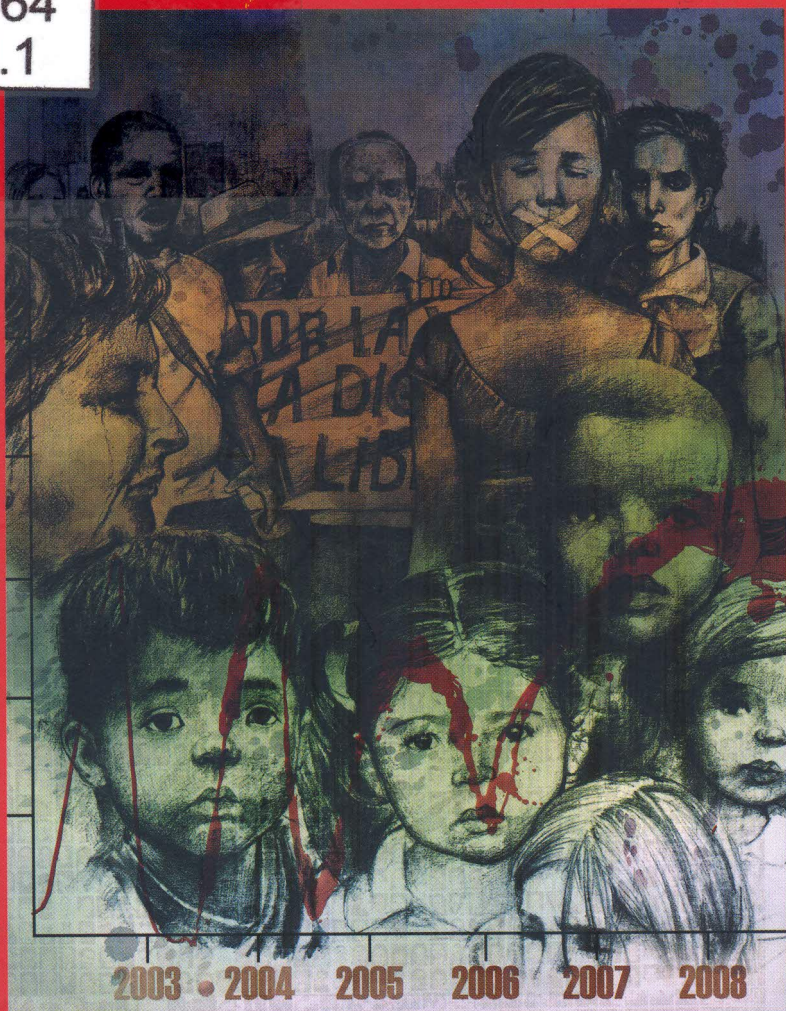


323.4
S464
Ej.1



Selectividad y guerra: avanza el círculo vicioso...

Informe de Derechos Humanos 2008

RE
LECTURAS


FUCUDE
Fundación Cultura Democrática


IPC
Instituto Popular de Capacitación



Selectividad y guerra: avanza el círculo vicioso...

Informe
de Derechos Humanos 2008

RE
LECTURAS


FUCUDE
Fundación Cultura Democrática


IPC
Instituto Popular de Capacitación

¿Cómo están los derechos humanos en Itagüí?

Autor: Corporación Nueva Gente, Itagüí

Presentación

En el marco de la celebración del aniversario número 60 de la Declaración Universal de los derechos humanos, la Corporación Nueva Gente intenta resolver la pregunta ¿Cómo están los derechos humanos en Itagüí? De ese interés surge el presente informe, el cual presentamos como herramienta para el aprendizaje y la comprensión de las problemáticas sociales y sus fuentes que provocan la violencia en Itagüí, Antioquia (Colombia).

La Corporación Nueva Gente es una organización social legalmente constituida que desarrolla su labor en Itagüí desde el año 2000. Su objetivo fundamental es la promoción y defensa de los derechos humanos, contribuyendo de esta forma al fortalecimiento de los estamentos de la nación dentro de un sistema democrático y en la procura del mejoramiento de sus instituciones mediante programas, servicios y actividades académicas, sociales, investigativas, culturales, políticas y comunitarias.

Por medio del presente ejercicio vamos a lograr visibilizar las muchas caras que tiene la violencia en el caso en el territorio de Itagüí; vamos a procurar ponerle rostro, territorio, cifras desconocidas y análisis que arrojan resultados no tan esperanzadores y que ponemos a la esfera del conocimiento de todos y todas, para que podamos actuar y tener vigente el tema de las violaciones a los derechos humanos, para lograr que en algún momento podamos plantearlo solo como parte de una triste historia y experiencia para la construcción de un futuro con dignidad.

El municipio

Itagüí es un municipio de 17 kilómetros cuadrados, con una población de 250 mil habitantes¹, 14.705 habitantes por kilómetro cuadrado, lo que lo convierte en uno de los municipios más densamente poblados de Colombia.

Itagüí está ubicado al sur del Área Metropolitana de Medellín. Tiene una división territorial de 6 comunas y un corregimiento llamado El Manzanillo. La siguiente es la división territorial son sus respectivos barrios.

1. Censo DANE 2005

COMUNA 1	COMUNA 2	COMUNA 3
· Zona Industrial N°1	· Santa Catalina	
· Zona Industrial N°2	· Samaria	
· La Independencia	· La Finca	
· San Juan Bautista	· Yarumito	· Las Brisas
· San José	· El Palmar	· Pilsen
· Araucaria	· Santa Ana	· San Javier
· La Gloria	· Samaria N°1	· Villa Lía
· Las Mercedes	· Las Margaritas	· 19 de Abril
· Centro	· Malta	· San Gabriel
· Asturias	· Glorieta Pilsen	· San Antonio
· Los Naranjos	· Monte Verde	· Triana
· Villa Paula	· Camparola	· Ditaires
· Artex	· San Pio X	· San Francisco (Bariloche)
· Playa Rica	· La Palama	
· Satexco	· Jardines Montesacro	
· San Isidro	· Zona Industrial N°3	
· La Santa Cruz (filtro de coltejer)	(Estación del Sur, Robles del Sur)	
COMUNA 4	COMUNA 5	COMUNA 6
· Santa María N° 1 (El Guayabo)	· Las Acacias	
· Santa María N° 2	· Las Américas	
· Santa María N° 3 (San Pablo, La Hortensia)	· El Tablazo	· Fátima
· Colinas del Sur	· Calatrava	· El Rosario
· Central Mayorista	· Loma Linda	· La Unión
· San Fernando	· Terranova	· Santa María la Nueva
· La Raya (Guayabal)	· La Aldea	
· Simón Bolívar	· Ferrara	
	· Balcones de Sevilla	
CORREGIMIENTO EL MANZANILLO		
· La María	· Loma de los Zuleta	El Ajizal
· Los Olivales	· El Progreso	El Porvenir
· El Pedregal	· Los Gómez	La Verde

La actividad cultural, deportiva y comunitaria, que tuvo un importante papel en los años 70 y 80 en Itagüí, se conjugó con la actividad industrial y comercial. En la actualidad se alojan en el municipio grandes superficies comerciales y los vendedores ambulantes se reúnen en los diferentes espacios públicos; elementos que en su conjunto dan cuenta de la falta de espacios culturales y de esparcimiento en Itagüí.

Itagüí ha sido gobernada por conservadores y liberales -aunque en la mayor cantidad de ocasiones los primeros han ejercido el poder. Este pequeño municipio ha sido escenario de confrontaciones político-militares; de duros enfrentamientos entre los narcotraficantes; ajustes de cuentas entre las bandas armadas al servicio del mejor postor del momento y del más crudo accionar del paramilitarismo a cargo del Bloque Cacique Nutibara y otras expresiones paramilitares.

Recogiendo la historia de los derechos humanos, Itagüí puede denominarse como: “*un municipio criado en la impunidad*”. En la historia de la municipalidad las violaciones a los derechos humanos son solo cifras, no análisis de las problemáticas y mucho menos acciones coherentes para frenar las sistemáticas violaciones.

Por violación a los derechos humanos entendemos “toda conducta positiva o negativa mediante la cual un agente directo o indirecto del Estado vulnera, en cualquier persona y en cualquier tiempo, uno de los derechos enunciados y reconocidos por los instrumentos que conforman el Derecho Internacional de los Derechos Humanos”².

2. Defensoría del Pueblo, Algunas precisiones sobre la violación de los derechos humanos en Colombia, Serie Textos de Divulgación, No. 2.

Esto implica que la responsabilidad del Estado se da no solamente por la participación de uno de sus agentes directos en la violación, o por la responsabilidad que en la misma cabe a personas o grupos que actúan con el apoyo, anuencia, aquiescencia o tolerancia de sus agentes directos, sino también cuando se configura una falta evidente de protección y garantía de los derechos humanos por parte de los agentes del Estado.

El papel de los activistas de las organizaciones sociales y comunitarias frente al tema de la denuncia y promoción de los derechos humanos ha sido muy tímido en Itagüí. Existe un importante silencio que no contribuye al esclarecimiento de las realidades pasadas y presentes. Falta de garantías, dicen los líderes comunitarios. Ausencia de voluntad política por parte del Estado local y de sus entidades para fomentar una cultura de paz, dicen las organizaciones sociales comunitarias.

Voces en forma de denuncias públicas, alertas tempranas y acciones urgentes ha emitido la Corporación Nueva Gente, con el fin de advertir sobre las diferentes situaciones de riesgo que tienen habitantes de la comunidad itagüiseña y los activistas de los derechos humanos. Algunos de estos casos reposan en los archivos de la Corporación, en los correos de las organizaciones solidarias y en la indiferencia total por parte del Estado local, que no actúa para el resarcimiento de las vulneraciones que se hacen públicas por nuestros medios.

Estos son algunos de los casos que hemos alertado y que han dejado víctimas y vulneraciones a los derechos humanos en el territorio itagüiseño:

- En 2007 varios integrantes del Polo Democrático Alternativo de Itagüí fueron amenazados por medio de

- cartas y llamadas telefónicas, ante lo cual se dio alerta a las autoridades que brindaron protección parcial a varios de sus militantes, los cuales hoy se encuentran sin protección alguna y bajo presiones y estigmatizaciones por parte de la fuerza pública y el Estado local.
- Iniciando el 2008 dijimos: Entre el parque principal, el parque el Brasil -Parque Santander- y el Parque Obrero, en horas de la noche y en la madrugada se hallan en esta zona hombres armados que no pertenecen a las fuerzas del Estado. Estos sujetos ejercen control territorial -unos lo hacen a pie, otros en bicicletas, otros en motos- sobre esta zona. Es de aclarar que ellos actúan bajo la discreción del Estado, los saludan o pasan de largo como si fuera parte de una misma estrategia. En el parque principal existe un CAI (Centro de Atención Inmediata de la Policía) que no representa seguridad en el sector.
 - Alertamos que en la comuna 4 de Itagüí hacen presencia motorizados de civil que ejercen las veces de fuerza pública en el sector de la Mayorista; estas personas se han encargado por medio de la fuerza de desplazar a vendedores ambulantes y de la admisión, en muchos casos, de mujeres que ejercen la prostitución y de expendedores de drogas alucinógenas en el sector.
 - Al inicio de 2008 un joven del sector LGBT³ llamado Alejandro, que se encontraba compartiendo en el parque principal de Itagüí con su pareja, y después de ser instados por uno de los “personajes que cuida el parque principal” fue agredido violentamente dejándole traumas múltiples en la cara.

3. Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transgeneristas.

- El 23 de mayo de 2008 se llevó a cabo una movilización y protesta pacífica que a las 5:45 p.m. transitaba por la calle 46, a la altura de la glorieta de Ditaíres, donde la presencia de 28 agentes del cuerpo del Escuadrón Móvil Antidisturbios (Esmad), bajo el mando del Teniente “Mariño”, impidió el derecho a la protesta. Varios agentes grabaron y tomaron fotografías al Comité de Derechos Humanos de Nueva Gente y a los manifestantes.
- La organización cultural Mimos y Clowns, que se presenta todos los fines de semana desde hace seis años, fue atropellada el sábado 2 de agosto de 2008 en el parque principal de Itagüí. La Policía llegó diciendo: “¡se van de aquí ya!, ¡levantan esto ya o los levantamos!”. Ante la justa negativa de la organización cultural, llegaron más policías en un camión gritando que tenían una orden directa del Alcalde de Itagüí para levantarlos; que ellos tenían orden de no dejarlos presentarse. La comunidad intervino y evitó que la Policía los desplazara del espacio cultural y que les recogieran sus elementos artísticos.
- El joven José Julián Ríos Espinosa fue agredido y detenido ilegalmente en la estación de Policía de Itagüí el 8 de septiembre de 2008 en el sector de Induamérica por el oficial con placa asignada motorizada 093, quien se desempeña como agente de Policía de la estación Itagüí. Después de realizar un habeas corpus por parte de sus familiares, fue dejado en libertad. Días después el joven se mudó de su vivienda por temor de ser agredido nuevamente.
- El 18 de septiembre de 2008 informamos a la opinión pública la situación de riesgo que corre Natalia Andrea Arroyave, integrante de Nueva Gente, quien

fue acusada de ser “ayudante” de la guerrilla, por parte del agente de Policía Hermes Pérez, lo que genera una carga de estigmatización a la Corporación Nueva Gente y sus acciones por la defensa de los derechos humanos.

- Iniciando diciembre emitimos una acción urgente de riesgo que tienen 18 jóvenes “celadores” del sector Balcones de Sevilla del municipio de Itagüí, que se encuentran desplazados por las amenazas de los miembros de “la banda del Tablazo”.
- El 4 de diciembre de 2008 en el Parque Obrero, ubicado en la comuna 1 de Itagüí, varios agentes de la Policía detuvieron ilegalmente a cinco jóvenes que se encontraban compartiendo en la estatua del parque, argumentando que era orden de la Alcaldía.
- El 6 de diciembre a las 8:00 de la noche, una pareja de agentes de la Policía retuvieron la identificación de 10 jóvenes, dos de ellos menores de edad, que se encontraban reunidos en el Parque Obrero.

Así como los anteriormente mencionados, muchos otros casos han sido denunciados desde la Corporación Nueva Gente⁴ ante la comunidad, las autoridades competentes locales nacionales e internacionales, con el claro objetivo de ponerles fin a la cantidad de casos y a las agresiones sistemáticas a los derechos humanos en el territorio itagüiseño.

A pesar de lo anterior, se han dado expresiones que reflejan la intención de mostrar las muchas caras del

4. Desde el Comité de Derechos Humanos de la Corporación Nueva Gente, con el fin de evidenciar las problemáticas en el municipio de Itagüí y en el Área Metropolitana de Medellín.

conflicto en Itagüí. Varias organizaciones, entre ellas la Corporación Nueva Gente, organizaron un homenaje a las víctimas, al que se le denominó “En Itagüí sí hay víctimas. Nunca Más”, que se desarrolló en el Parque principal de Itagüí, el sábado 1° de marzo a las 3:00 PM.

En dicho acto se presentó la galería de la memoria histórica de las víctimas del Estado y el paramilitarismo, y se rindió, por medio de un acto simbólico, un merecido homenaje a las víctimas del municipio de Itagüí⁵.

Otra organización ha puesto su concurso para evidenciar las realidades frente a los derechos humanos en Itagüí. El Instituto Popular de Capacitación (IPC), desde que incluye en sus informes lo que Itagüí genera en cuanto a violencia⁶. En el presente año ha publicado un informe denominado “Itagüí, Antioquia: en máxima alerta por disputa entre bandas criminales”⁷, el cual refleja muchas de las situaciones anómalas frente a los derechos humanos que expresamos en el presente informe.

Los paramilitares en Itagüí

El municipio de Itagüí en el concierto departamental y nacional ha jugado un papel protagónico en cuanto a la implementación y desarrollo del paramilitarismo, dejando a su paso secuelas de muertes, desaparecidos, desterrados y un temor latente por sus acciones a lo largo y ancho de los 17 km². Sin duda, los grupos paramilitares

5. Toma fuerza la marcha del 6 de marzo en homenaje a las víctimas - Febrero 29 de 2008 - El tiempo.com. // “La trascendencia del 6 de marzo” - 1 de marzo de 2008 - el Espectador // Noticiero de Caracol TV en la emisión de las 7 PM.

6. Antioquia, fin de milenio: ¿Terminará la crisis del Derecho Humanitario? en la página 141 habla sobre los homicidios en el área metropolitana, donde se pueden observar que Itagüí tuvo 366 homicidios en 1996, 356 en 1997 y 338 en 1998.

7. Agencia de prensa del IPC - Medellín, octubre 27 de 2008.

han crecido y se han fortalecido bajo la connivencia de la Policía y el Estado local, de los actores políticos, e incluso de la comunidad en general.

El Bloque Cacique Nutibara⁸ operó en el municipio entre 2001 y 2003, cuando era alcalde Carlos Arturo Betancur Castaño. El secretario de Gobierno, cuya secretaría tenía por nombre Área de Dirección Convivencia Ciudadana, era León Mario Bedoya López, y el personero municipal en dicho período era Alejandro Estrada Álvarez. De las acciones del Bloque Cacique Nutibara en Itagüí, que era uno de sus principales sitios de concentración, acción, desarrollo y expansión, no se tiene un registro alguno por parte del Estado local.

Sus violaciones a los derechos humanos son conocidas por los habitantes de diferentes sectores que desearían olvidar sus actuaciones, y que con mucho temor cuentan anécdotas o recuerdan a sus seres queridos que han muerto a mano de los paramilitares. Otro grupo de ciudadanos considera válidas las acciones realizadas por ellos, a lo cual le dan total legitimidad, y en muchos casos, "legalidad"⁹.

Las personas responsables constitucionalmente de velar por la seguridad e integridad de los pobladores en el tiempo de accionar del paramilitarismo en Itagüí eran el secretario de Gobierno León Mario Bedoya López, hoy concejal de Itagüí por el partido Alas Equipo Colombia (el partido obtuvo las mayores votaciones en

8. Fue el primer grupo de las AUC que se desmovilizó en 2003 con 868 hombres, entregaron 497 armas.
9. Actúan como si fueran los encargados en muchos casos de la justicia; sus normas, acuerdos, imposiciones y sanciones tienen carácter de obligatoriedad.

las elecciones del 28 de octubre de 2007 en Itagüí¹⁰); el personero municipal, Alejandro Estrada Álvarez (cuota política del partido Alas Equipo Colombia), y el alcalde Carlos Arturo Betancur Castaño de Alas Equipo Colombia, hoy gerente de Servicios Públicos del Departamento de Antioquia.

Los comandantes de la Policía en Itagüí durante el período 2001-2003 fueron: Oswaldo Botina, Roque Ángel Lara y el mayor Carlos Alberto Vanegas, quienes supuestamente tuvieron que ver con el proceso de desmovilización del paramilitarismo en Itagüí y quienes además deberían pronunciarse para conocer los hechos y las acciones en Itagüí. También sería muy importante establecer las causas por las cuales fueron desvinculados de la institución y los respectivos procesos, si es que existen, sobre la permisividad de las autoridades con el accionar paramilitar.

Actualmente la cúpula de gobierno municipal está conformada por el alcalde Gabriel Jaime Cadavid Bedoya, de Alas Equipo Colombia¹¹; su secretario de Gobierno, Víctor Hugo Pérez Echeverry, de Alas Equipo Colombia (quien es cuota política de León Mario Bedoya López, ex secretario de Gobierno), y el personero municipal, Alejandro Estrada Álvarez.

Ellos en reiteradas ocasiones han dicho, al igual que el Gobierno nacional, que en Itagüí no existe conflicto ni accionar del paramilitarismo. También han negado que tanto las víctimas como sus familias y los victimarios del

10. Su máximo dirigente es el actual gobernador de Antioquia, Luis Alfredo Ramos Botero. Itagüí en las elecciones a la Gobernación le puso 43.945 votos (cifras de la Registraduría).
11. Fue elegido con 39.928 votos - cifras de la Registraduría.

municipio tengan relación con el tema, o sean una causa de disputas territoriales de los grupos emergentes del paramilitarismo o sus similares.

1. Las reflexiones de la ciudadanía

En Itagüí, la noción de seguridad se concibe en la ciudadanía por medio del aparato paralelo ‘de orden público’; un germen en el cual siguen funcionando, a pesar de su proceso de desmovilización, los grupos paramilitares.

Javier¹², un habitante conocedor y estudioso sobre la situación del orden público, la venta de drogas alucinógenas y “la cultura paramilitar” en Itagüí, nos dio su punto de vista. Él es habitante del barrio La Unión, comuna 6 de Itagüí, quien sin tapujos nos quiso hablar de la verdadera situación de orden público que vive el municipio.

Para él, “el aparato paralelo de seguridad sigue funcionando tal cual, siguen funcionando las vacunas, los grupos vigilando por las noches en sus carros. El grupo existe, los muchachos existen como tal”.

El proceso de desmovilización generó un remezón en la jerarquía de los grupos paramilitares en Itagüí, surgieron nuevos líderes y aparecieron otros jóvenes que pasaron a suplir a los que decidieron reintegrarse a la sociedad civil. Incluso, muchos de estos últimos reincidieron en la actividad ilegal y hoy se encuentran al margen de la ley.

A tal punto es demostrable la existencia de un aparato de seguridad paralelo a las autoridades legales del Estado, que en Itagüí, las ‘vacunas’ o pagos de dinero de la ciudadanía y del sector comercial a grupos ilegales que

12. Nombre cambiado por protección de la identidad de la persona.

les garantizan ‘seguridad’, son una constante que está determinada por el miedo de la ciudadanía a ser agredida.

Javier comenta que “el ciudadano itagüiseño está inmerso en un pensamiento de bajo perfil, que le impide ser una persona solidaria y consciente de que debe denunciar estos hechos. El ciudadano está en Itagüí de todas maneras inmerso en la cultura de que ‘si le dieron fue por que algo hizo’, o ‘si lo persiguen es porque algo debe”.

Uno de los aspectos más graves de este asunto es que en muchos casos son menores de edad quienes se encargan de la recolección de las ‘vacunas’ en los diferentes sectores residenciales o comerciales del municipio. “Tú ves entrar al chico que generalmente es muy joven, hasta menores de edad, que cobran la vacuna y van, pasan por su vacuna y en el negocio le dan los 10, o los 5 mil pesos; esto es un asunto real de seguridad en el municipio que se está presentando”, complementa Javier.

De igual manera, en algunos barrios de las zonas altas de Itagüí la situación se recrudece gradualmente, en tanto el número de enfrentamientos entre grupos armados ilegales está aumentando y las personas tienen que dar explicaciones de nuevo a grupos delincuenciales sobre sus motivos de hacer o no hacer algo.

Javier explica que “tenés que informar por ejemplo para dónde vas. Esto se da en la comuna 5 y en la comuna 6. Tengo conocimiento nuevamente porque hay otra vez grupos que se está diciendo que tienes que dar explicaciones”.

También es preocupante el hecho de que los jóvenes desempleados de Itagüí vean como una forma de sus-

tento el hecho de participar como ‘celadores’ de algunos sectores y de ‘contribuir’ a la seguridad de sus barrios y sus familias, considerando además que son estas últimas las que terminan por validar este proceso y el proyecto de vida que se forman estos jóvenes.

De igual manera se puede explicar que esta “cultura ciudadana” que hoy atañe a Itagüí tiene una relación directa con el proceso de vinculación social de las Convivir en el departamento de Antioquia, cuestión que ha permitido que la sociedad antioqueña digiera proyectos como éstos y los lleguen a posicionar como normales y hasta benéficos para el interés ciudadano.

La gravedad del asunto alcanza niveles avanzados, considerando que la ciudadanía siente que si desaparecieran esos grupos, o en momentos en que los grupos armados ilegales se han tenido que desplazar o esparcirse, aumenta sus niveles de vulnerabilidad, cuestión que argumenta el proceso secuencial de una cultura del miedo que ha calado a tal punto en la sociedad que, como lo argumenta Javier, “la gente dice: ‘si me pueden brindar la seguridad aportando 2.000, 3.000 pesos en la semana, aunque las cuotas para el sector comercial son más caras, yo prefiero pagar 3.000’ y lo hago sin ningún reparo”.

Otro de los asuntos de gravedad es el expendio de drogas en el municipio, que según Javier, está íntimamente ligado con los grupos paramilitares de Itagüí. “Las plazas de vicio siguen funcionando muy campantes. De hecho, oficiales de la Policía pasan y saludan, no existe control alguno. Todos los habitantes saben dónde se encuentran, cómo funcionan, cuáles son jibaros. Acá es más fácil conseguir marihuana o cualquier tipo de droga que un Sisbén para la familia”.

Además, el aumento de asesinatos con arma de fuego y los atracos deberían ser un motivo de preocupación que demuestre a la ciudadanía y al Estado local que la aparente seguridad en el municipio es un objetivo inalcanzado aún, y que en muchos casos está siendo dejado en manos de grupos armados emergentes.

“En estos días me comentaban –dice Javier– que unos tipos estaban persiguiendo a alguien que bajaba en un taxi del barrio El Rosario y le dispararon; lo matan en el taxi. Un colectivero que venía atrás se asomó por la ventana y le gritó algunas cosas como ‘descarado’, no sé si en un acto de solidaridad. El problema fue que luego fueron y buscaron al colectivero y también lo mataron”.

Hechos como los narrados aquí son muestra de que desde la ciudadanía también se generan análisis que explican la realidad que se vive en el municipio de Itagüí con respecto al fenómeno del paramilitarismo, un flagelo aún no extinto y que, si no se toman medidas apropiadas no solo con los victimarios sino también con la ciudadanía en general, terminaría por ejercer el poder y el control real de todo el municipio.

2. La violación a los derechos humanos continúa

Las prácticas de violación que se creían erradicadas por la supuesta desmovilización de los paramilitares en el municipio de Itagüí aún siguen vigentes. Hablamos con Luis Carlos Lopera, delegado a Asocomunal, habitante de la comuna 3 y dirigente comunitario. Al respecto nos cuenta:

En cuanto a los derechos humanos en el municipio, siempre ha habido un poco de permisividad por parte

del Estado y de la misma Policía, en cuanto a lo que son las bandas y la delincuencia organizada en el tema de la droga.

También en lo que nosotros llamamos situaciones electorales, se nota el apoyo de algunas bandas a ciertos sectores políticos que van con el auspicio de la mayoría; ellos creen que son ganadores y así es. Existe constreñimiento electoral total, pero no se encuentra visibilizado por ninguna persona precisamente por ser uno de los factores de peligro para la vida de la persona que trate el tema muy abiertamente.



¿Qué derechos se violan en Itagüí?

Nos falta derecho a la tranquilidad ciudadana, a la libertad de expresión, a uno poderse manifestar tan abiertamente con cualquier situación... que no vaya con la tranquilidad de la familia, pues cualquier banda o persona puede resultar en contra de uno.

¿Existen actores paramilitares en Itagüí?

El tema se ha invisibilizado un poco, pues se han perdido unos líderes supuestamente de estos grupos, pero se han camuflado muy bien dentro del comercio, dentro del manejo de ciertas situaciones que se presentan en las comunas, en los barrios, manejando situaciones económicas que les convienen y frenando el proceso de varias empresas e industrias que podrían ser más fructíferas en el sentido de darles más trabajo a los ciudadanos y aportando a economía del municipio.

En Itagüí existen pocas personas u organizaciones que se encargan de estudiar la situación, y los encargados de tal situación como la Personería y otros entes no se manifiestan al respecto e invisibilizan el problema, por ellos mostrar resultados que no son verdad.

3. El espacio público en Itagüí

Carlos Horacio Botero Dávila, de la Veeduría Ciudadana, del Centro de Historia y presidente de la Acción Comunal de barrios Artex, comuna 1 de Itagüí.

¿Cuál es su visión de los derechos humanos en Itagüí?

En Itagüí es donde más se pisotean los derechos humanos, incluyendo derechos fundamentales. Por ejemplo,

el derecho al trabajo es conculcado permanentemente por las personas denominadas de Espacio Público. Ellos hacen unos procedimientos absolutamente arbitrarios, sin sujetarse a ninguna norma, decomisan por ejemplo mercaderías, las cuales las dejan perder, decomisan las carretas y para recuperarlas les cobran una multa, o sea que violan un principio constitucional denominado *dos veces por lo mismo*, es violación inmisericorde y descarada. Es un pisoteo total de la Constitución y de las leyes vigentes sobre la materia.

Debe terminarse la conducta asumida por el famoso Espacio Público, porque sin tener un manual de funciones, sin tener unas atribuciones detalladas, como se requiere para todo cargo oficial... Se requiere que tenga funciones precisas sobre las cuales se pueda actuar jurídicamente, para poder aplicar verdaderas operaciones jurídicas y no un poder discrecional arbitrario, con el efecto que lo están haciendo.



El Alcalde en una forma directa autorizó la demolición de las casetas (del parque principal de Itagüí). Esas casetas son patrimonio público, así sean de poco valor, pero son patrimonio público. Las casetas tienen adjudicatarios, pagaban impuestos y ellos fueron desalojados sin ninguna reubicación.

Afortunadamente existe una acción popular que se está tramitando en el juzgado 30 administrativo del circuito, la cual busca que se les reconozcan los derechos colectivos que tienen los venteros. Ellos tienen una asociación legalmente constituida y pueden ejercer su función libre del comercio, y se les están violando los derechos colectivos.

La acción popular fue admitida y se les notificará al Alcalde y al Presidente del Concejo Municipal.

¿Existe paramilitarismo en Itagüí?

No tengo un conocimiento claro sobre las fuerzas violentas en Itagüí, aunque considero que en un tiempo se campeaban por la Administración, inclusive coadministraban, hacían procedimientos con plena validez. El Alcalde de turno (Carlos Arturo Betancur) les permitía eso.

Las personas le decían a uno en relación con el aval que le daban a esos procedimientos anómalos, a esas arbitrariedades, a esa aplicación de la fuerza y a es pisoteo de los derechos fundamentales por parte de esos grupos agresivos.

Desafortunadamente sí, puedo concretar que existía permisividad por parte de la Administración frente a las acciones del paramilitarismo en Itagüí. Había como una tolerancia, se era indiferente y se permitía que esta gente coadministrara casi todas las funciones que tiene un

alcalde: Ellos se las subrogaban, se las atribuían y actuaban de conformidad; prácticamente había una especie de cogobierno.

4. Los desaparecidos en el año 2008

El Observatorio del Instituto Popular de Capacitación (IPC) revela que en Itagüí existen varias desapariciones que se han presentado en extrañas circunstancias y sobre las que no se posee información relacionada con sus móviles.

Algunos de ellos son: Jonh Denis Gómez (febrero); Gustavo Alberto Echavarría Ocampo (marzo); Ricardo Lisbey Ocampo Álvarez (abril); John Jairo Gómez Herrera (junio); Oscar Andrés Villada Villada (julio) y Juan Camilo Trejos (agosto).

Sobre esta situación no se ha pronunciado ningún funcionario del Estado local. Aún se desconoce el paradero de los desaparecidos y qué ha pasado con ellos. En tal sentido exigimos claridad sobre los actores materiales e intelectuales de las desapariciones sucedidas en lo corrido de 2008 en el municipio de Itagüí.

5. La juventud itagüiseña, gravemente afectada

En Itagüí existen aproximadamente 50 mil jóvenes, comprendidos según los parámetros de la Ley¹³. Sin embargo, en nuestra metodología y para efecto del presente informe, consideraremos jóvenes las personas que lleguen hasta los 30 años de edad.

13. Ley 375 del 4 de julio del 1997, establece que menores de edad son las personas de 14 a 26 años de edad.

Hemos logrado determinar que la juventud itagüiseña es un grupo poblacional afectado directamente por la violencia vivida en el municipio a lo largo de los años 2003 a 2008, dejando como saldo social un gran número de jóvenes víctimas y victimarios.

Un 53,6% de los asesinados en el período comprendido entre el 1° de enero de 2003 al 10 de septiembre de 2008 son jóvenes menores de 30 años. Una catastrófica cifra de 379 jóvenes asesinados.

Cabe preguntarse: ¿Cuáles son las políticas públicas adoptadas por la Administración municipal desde la Asesoría de la Juventud para promover una cultura de paz cuyo eje sea el respeto a la vida?

Menores de 30 años asesinados en Itagüí			
Año	Menores de 30 años	Total Asesinatos	Porcentaje
2003	124	210	59 %
2004	68	127	53 %
2005	55	103	53 %
2006	59	106	55 %
2007	47	93	50 %
2008/10 sep	26	50	52 %
TOTAL	379	689	53.6%

18 jóvenes desplazados del barrio Balcones de Sevilla

“Los jóvenes han crecido y se han criado en el barrio. Se han educado en las instituciones educativas Enrique Vélez Escobar y en la Marceliana Saldarriaga. La mayoría son bachilleres, pero por culpa del desempleo y la ausencia de algún apoyo hoy están hundidos en los vicios”, narró un habitante de Balcones de Sevilla.

En septiembre y octubre de 2008 los dieciocho jóvenes del barrio Balcones de Sevilla, comuna 5 de Itagüí, fue-

ron contratados por “Juan”¹⁴ después de reuniones en las canchas del sector para ser “celadores”. A cada ellos les pagaban entre 100 y 120 mil pesos semanales por “cuidar el barrio”.

Según información de uno de los habitantes del sector, pasada la tercera semana de octubre llegaron “Los del Tablazo” diciendo que “se tenían que ir de barrio, porque no querían ver a nadie en las calles ni en las esquinas, ni a nadie fumando marihuana”, y que a estos jóvenes de Balcones de Sevilla les tocaba dejar de ser “los celadores” del barrio.

Los jóvenes de Balcones de Sevilla recaudaban dinero de manera voluntaria en las casas y en los locales comerciales. Por su parte “Los del Tablazo”, imponen cuotas a las viviendas y al sector comercial. “Son muy jóvenes y se ven ocasionalmente por el barrio”, agregó un habitante del sector.

A partir de ese momento inicia el “desplazamiento” de los jóvenes del barrio Balcones de Sevilla, aproximadamente 18 jóvenes entre 18 y 27 años, que partieron la última semana de octubre y de los que aún no se conoce su paradero ni a qué se dedican; tampoco quién los “protege” o quién los contrató, si es que están trabajando. No se sabe absolutamente nada. Esporádicamente se comunican con sus familiares, cortas llamadas para decir que están bien y que no los esperen en la Navidad.

Es de anotar que los jóvenes varias veces habían sido detenidos por la Policía de Itagüí por consumo y porte de psicoactivos. También la vivienda de uno de los jóvenes fue allanada a las 5 a.m. sin orden judicial, según nos ha dicho su madre.

14. Nombre con el cual se denominaba la persona que contrató y les pagaba a los jóvenes del barrio Balcones de Sevilla.

6. Itagüí por zonas

6.1. Zona urbana

Son muchas las percepciones que tienen los habitantes de los 9,6 km² del área urbana del municipio de Itagüí, un municipio comercial, sin planeación, con políticos corruptos, donde se vive la cultura, entre otras apreciaciones que tienen los habitantes. Pero, en este caso, nos importa preguntar si los ciudadanos entienden a Itagüí como un territorio violento.

La percepción que “Itagüí es un municipio violento” es generalizada en sus habitantes. Al formularles la pregunta: ¿Cuáles son los hechos de violencia más cercanos?, la comunidad narra con mucha precisión: “los atracos callejeros”, “el asesinato de tal persona”, “el abuso de las autoridades”, casos a lo largo y ancho de municipio que solo se encuentra en la memoria de sus habitantes.

Las cifras oficiales¹⁵ nos ayudarán a demostrar los muchos casos que son narrados por los desprevenidos ciudadanos. Nos enfocaremos en el derecho fundamental a la vida, el cual es altamente violado en la municipalidad.

División Política de Itagüí



15. Las cifras del presente informe son dadas por la Policía Nacional, comando Itagüí.

Estos mismos casos se trasladan como violencias a las comunas, a los barrios, a los sectores. Lo anterior nos lleva deducir que existe violación a los derechos humanos en Itagüí. Las violaciones son reconocidas, son enunciadas en los corrillos y existe la clara percepción de que Itagüí es un municipio violento.

Citaremos unos casos basados en cifras oficiales¹⁶ para argumentar lo anterior, lo cual nos indica que las violaciones a los derechos humanos son generadas por algunos pocos, pero que afectan a las mayorías.

6.1.1. Hablemos del barrio El Guayabo

El Guayabo está ubicado en la comuna 4, geográficamente al norte del municipio, donde se concentra gran parte de la actividad financiera. Entre los ejes económicos se encuentran la Central Mayorista de Antioquia, el Centro de la Moda y la zona industrial en Santa María # 2.

El Guayabo¹⁷, conocido también como Santa María # 1, se ha caracterizado por ser un barrio donde la convivencia pacífica no se ha dado de manera permanente. A pesar de los controles de la fuerza pública, en este territorio se han llevado a cabo reiteradas violaciones a los derechos humanos.

Grupos al margen de la ley al servicio del paramilitarismo y de narcotraficantes han agenciado la seguridad y el terror en dicha zona del municipio.

16. Las cuales hemos solicitado bajo el derecho de petición. Es de aclarar que ni la Personería ni la Secretaría de Gobierno de Itagüí tienen las cifras. Nuestro derecho fue respondido después de un largo interrogatorio intimidatorio por la Policía de Itagüí el 16 de septiembre de 2008.

17. En los reportes de la Policía aparece el barrio El Guayabo, el barrio Santa María # 1, cada uno con sus propias cifras de asesinatos, lo que hace que aparezcan cada barrio con unas bajas cifras.

En la tabla se observan los años y los respectivos asesinatos en el barrio El Guayabo de Itagüí.

El barrio más violento de Itagüí				
#	Año	Barrio	Comuna	Número de Asesinatos
1	2003	Santa María # 1 (El Guayabo)	cuatro	25
2	2004	Santa María # 1 (El Guayabo)	cuatro	26
3	2005	Santa María # 1 (El Guayabo)	cuatro	14
4	2006	Santa María # 1 (El Guayabo)	cuatro	15
5	2007	Santa María # 1 (El Guayabo)	cuatro	9
6	2008	Santa María # 1 (El Guayabo)	cuatro	4
Total				93

A continuación se observará un detallado cuadro de los asesinatos cometidos en cada uno de los barrios de la zona urbana del municipio de Itagüí.

La zona urbana en seis años ha puesto una altísima cuota de 87,2% del total de los asesinatos en el municipio.

Lo anterior implica unas 600 familias víctimas del conflicto social y armado de Itagüí en la zona urbana, lo que debería ser objeto de una política pública frente al tema de la reparación integral para víctimas del conflicto armado colombiano.

Zona Urbana de Itagüí							
Barrios	Años y cifras de asesinatos						Totales
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	
Asesinatos por años	210	127	103	106	93	50	689
Cifras zona urbana	180	113	94	91	78	44	600
Porcentajes	85.7%	88.9%	91.2%	85.8%	83.8%	88.0%	87.2
Santa María # 1	25	26	14	15	9	4	93
Simón Bolívar	13	3	7	3	3	1	30
San Francisco	13	4	4	2	3	1	27
San Gabriel	9	1	4	5	5	3	27
El Rosario	8	5	4	4	4	1	26
San Pío	10	3	1	3	5	2	24
Centro	7	6	0	5	3	1	22
El Tablazo	3	4	4	4	6	1	22

Zona Urbana de Itagüí							
Barrios	Años y cifras de asesinatos						Totales 6 años
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	
Bariloche	5	9	0	2	2	0	18
Yarumito	7	4	3	0	1	2	17
Calatrava	8	4	1	1	1	1	16
Los Naranjos	5	5	4	0	2	0	16
Samaría del Sur	2	0	10	0	2	1	15
San Fernando	4	1	2	0	6	1	14
Triana	0	4	6	1	0	3	14
Villa Lia	5	1	1	3	1	1	12
San José	2	1	0	4	4	2	13
Fátima	8	1	0	0	1	1	11
San Isidro	3	5	1	0	1	0	10
La Gloria	4	3	1	1	0	0	9
Esmeralda	1	0	2	4	1	1	9
Asturias	1	1	2	2	3	0	9
Villa Paula	1	1	2	2	1	1	8
Playa Rica	1	1	1	2	0	2	7
Acacias	2	2	2	0	1	0	7
Santa María # 3	1	0	0	0	4	2	7
Las Mercedes	1	1	0	3	0	2	7
Santa Cruz	2	0	2	1	1	1	7
La Independencia	1	0	1	2	2	1	7
La Finca	1	3	1	2	0	0	7
Santa María # 2	4	0	0	1	1	0	6
Santa Ana	4	1	0	1	0	0	6
Pilsen	0	1	1	2	2	0	6
La Cruz	0	1	1	4	0	0	6
El Palmar	1	1	2	1	0	0	5
Ditaires	2	0	0	1	0	1	4
Balcones de Sevilla	0	1	2	0	0	1	4
Jardines Montesacro	0	0	1	1	0	2	4
Los Mangles	0	0	0	2	0	2	4
Balcones de Ditaires	2	0	0	0	1	0	3
San Agustín	3	0	0	0	0	0	3
Las Margaritas	3	0	0	0	0	0	3
La Unión	2	0	0	0	1	0	3
Urb. viviendas del sur	1	0	0	1	0	1	3
19 de abril	1	1	0	0	0	1	3

Zona Urbana de Itagüí							
Barrios	Años y cifras de asesinatos						Totales 6 años
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	
San Juan Bautista	0	1	1	1	0	0	3
La Hortensia	0	2	1	0	0	0	3
Camparola	1	1	0	0	0	0	2
Artex	0	0	0	2	0	0	2
Sevilla	1	0	0	0	0	0	1
Ferrara	1	0	0	0	0	0	1
Santa María La Nueva	1	0	0	0	0	0	1
Terranova	0	1	0	0	0	0	1
Bodecales	0	1	0	0	0	0	1
La Loma	0	0	1	0	0	0	1
Santa Catalina	0	0	1	0	0	0	1
Malta	0	0	1	0	0	0	1
La Aldea	0	0	0	1	0	0	1
San Javier	0	0	0	1	0	0	1

6.2. Zona rural – corregimiento El Manzanillo

El área rural tiene una extensión de 7,4 km² con una población aproximada de 28.000 habitantes. La cabecera corregimental es la vereda El Pedregal. La actividad económica se basa fundamentalmente en las ladrilleras, que entre grandes y pequeñas suman 20 en el corregimiento. La producción agrícola es mínima. El corregimiento El Manzanillo fue declarado zona de protección y patrimonio ambiental de Itagüí. Históricamente se ha construido el corregimiento sin planeación, lo cual se evidencia por las vías de comunicación tan deficientes. Ni siquiera existe una sola vía que conecte a las veredas.

Algunas problemáticas, según Julián Ramiro Dávila, concejal del Polo Democrático Alternativo (PDA), son:

“Vivimos varias problemáticas como la violencia intrafamiliar. Es el corregimiento en donde más se reportan

casos de violencia en la familia en relación con el resto del municipio. Los asesinatos es otra de las graves problemáticas y se han dado casos que traen muertos de otras localidades, los cuales son dejados en el corregimiento”.

“Los paramilitares han actuado en el corregimiento desde 1999, con una fuerte intensidad hasta 2005. Es de anotar que entre esos años se vivió un pico en 2003, pero el tema no termina allí. En estos momentos se observa un ambiente tenso, pues los paramilitares siguen funcionando bajo otras modalidades. Ellos están allí, todo el mundo lo sabe. Ahora figuran como celadores, pero siguen vigentes”, agregó el concejal del PDA.

Corregimiento El Manzanillo							
Veredas	Años y cifras de asesinatos						Totales 6 años
	Años	2003	2004	2005	2006	2007	
Total Itagüí	210	127	103	106	93	50	689
Cifras del corregimiento	30	14	9	15	15	6	89
% de asesinatos	14.2%	11.0%	8.7%	14.1%	16.1%	12.0%	12.5%
Vda. Los Gómez	9	4	1	7	6	2	35
Vda. Loma Los Zuletas	1	5	4	1	2	3	16
Vda. El Ajizal	8	1	1	3	3	0	16
Vda. El Porvenir	5	3	2	3	2	1	16
Vda. El Pedregal	2	1	0	1	0	0	4
Vda. La María	1	0	1	0	1	0	3
Vda. Los Olivares	2	0	0	0	0	0	2
Vda. Alto Los Florianos	1	0	0	0	1	0	2
Vda. La Verde ¹⁸	1	0	0	0	0	0	1

18. La Vereda La Verde se encuentra en litigio con Medellín, pero las cifras oficiales lo toman como territorio itagüenseño.

6.3. Cifras de homicidios por comunas y corregimiento

Presentamos los 5 primeros lugares en cuanto a asesinatos en el municipio de Itagüí, sus barrios, con sus respectivas comunas, desde 2003 hasta 2007. Lo cual nos permite hacer el siguiente análisis:

- Las comunas con mayor vulneración al derecho a la vida, donde se han presentado las mayores cifras de asesinados, es la comuna 4: Le siguen la comuna 3 y el corregimiento El Manzanillo.
- Las tres comunas donde se presenta mayor índice de violación al derecho fundamental a la vida tienen características socioeconómicas muy diferentes, pero las tres tienen un punto de encuentro y es el accionar del paramilitarismo: el control territorial, el manejo de las plazas de vicio, las extorsiones en forma de vacunas al comercio y el control político de sus comunidades.

Año 2003			
#	Barrio	Comuna	# Asesinatos
1	Santa María # 1	4	25
2	Simón Bolívar	4	13
	San Francisco	3	
3	San Pío	2	10
4	Vda. Los Gómez	Corregimiento	9
	San Gabriel	3	
5	Fátima	6	8
	El Rosario	6	
	Calatrava	5	
	Vda. Ajizal	Corregimiento	

Año 2004			
#	Barrio	Comuna	# Asesinatos
1	Santa María #1	4	16
2	El Guayabo	4	10
3	Bariloche	3	8
4	Centro	1	6

Año 2004			
#	Barrio	Comuna	# Asesinatos
5	San Isidro	1	5
	Vda. Loma los Zuletas	Corregimiento	
	Los Naranjos	1	
	El Rosario	6	

Año 2005			
#	Barrio	Comuna	# Asesinatos
1	Santa María # 1	4	13
2	Samaria del Sur	2	10
3	Simon Bolívar	4	7
4	Triana	3	6
5	San Gabriel	3	4
	San Francisco	3	
	Los Naranjos	1	
	Vda. Loma Los Zuletas	Corregimiento	
	El Tablazo	5	
	El Rosario	6	

Año 2006			
#	Barrio	Comuna	# Asesinatos
1	Santa María # 1	4	13
2	Vda. Los Gómez	corregimiento	7
3	Centro	1	5
	San Gabriel	3	
4	El Rosario	6	4
	San José	1	
	El Tablazo	5	
	Esmeralda	4	
	La Cruz	1	
5	Simón Bolívar	4	3
	Villa Lía	3	
	Las Mercedes	1	
	San Pío X	2	
	Vda. El Porvenir	corregimiento	

Año 2007			
#	Barrio	Comuna	# Asesinatos
1	Santa María # 1	4	7
2	San Fernando	4	6
	Vda. Los Gómez	Corregimiento	
	El Tablazo	5	
3	San Gabriel	3	5
	San Pío	2	
	El Rosario	6	
4	San José	1	4
	Santa María # 3	4	
5	Centro	1	3

7. La Personería habla sobre los derechos humanos en Itagüí

Nos parece pertinente hablar con Carmen Elvira Zapata Rincón, personera delegada en lo penal para el municipio de Itagüí, con el objetivo de indagar sobre el tema de los derechos humanos. Esto fue lo que nos respondió:

Según la Personería Municipal, ¿Cómo se encuentra el tema de los derechos humanos en Itagüí?

El tema de los derechos humanos en Itagüí, lo que conocemos por parte de la Personería y especialmente por parte de esta delegatura que es lo que me corresponde a mí en la parte de los procedimientos penales, las investigaciones y las audiencias que se llevan a cabo en el municipio frente al sistema penal acusatorio, con respecto a la garantía del debido proceso dentro de este trámite, pues yo puedo decir que está muy bien el municipio de Itagüí.

En cuanto al trámite que está dando la Fiscalía en las investigaciones y por parte de los jueces, también están atentos a que se garantice este debido proceso. En el evento en el que se presente algún tipo de irregularidades en una captura o algo, inmediatamente se está declarando ilegal el procedimiento.

Igualmente, en cuanto a la retención transitoria, no hemos otorgado ningún inconveniente con eso, prácticamente ya no se realiza. Entonces yo pienso que en esta parte penal estamos bien. De repente lo que se reciben son un poquito de quejitas de la comunidad frente a los archivos que realiza la Fiscalía, porque la Fiscalía puede

decidir en un momento dado si conforme a las pruebas que recauda formula imputación o archiva las diligencias, y es lo único que se presenta algunas veces: inconformidad por las personas que denuncian algún tipo de proyecto. No termina la Fiscalía formulando imputación sino archivando. Sería como lo único que se observa alguna inconformidad.

¿Cuál es el derecho que más se vulnera en el municipio de Itagüí?

Bueno, realmente eso lo puedo contestar frente al conocimiento que nosotros tenemos por la manifestación que hacen los usuarios, o las solicitudes más bien que hacen de que se les elabore acciones de tutela o derechos de petición, evidentemente el derecho que más se vulnera, pienso que no solo en el municipio de Itagüí sino ahora en todos los municipios, es el derecho a la salud, que si bien no es un derecho fundamental porque ha sido entendido por la Corte que está conectado directamente con la vida, y que pues en las mayorías de casos está siendo vulnerado por las EPS o por la Dirección Seccional de Salud cuando se omite la realización de algún procedimiento o tratamiento médico que una persona requiere.

¿Cómo se encuentra el tema del paramilitarismo en Itagüí?

Realmente de eso siempre las instituciones conocen muy poco porque las personas no se acercan a denunciar, o no manifiestan si han vuelto a surgir estos grupos o si algunos de los que ya estaban desmovilizados vuelven como a tomar esta forma de vida.

¿A la Personería no ha llegado ninguna denuncia?

No, ninguna. A la Personería no ha llegado ninguna denuncia porque inmediatamente se le hubiera dado el trámite y las personas no denuncian ese tipo de situaciones. Ahora simplemente se están recibiendo muchos formularios de reparación administrativa, que ustedes saben que se empezaron a recibir a partir de agosto de este año. Hemos recibido muchísimos, alrededor de 400 a 500, de personas que solicitan reparación. Pero es de aclarar que es por hechos sucedidos hace años, de 1997 al 2003.

Para concluir, ¿algo más para anotar sobre los derechos humanos en Itagüí?

De todos modos el tema de los derechos humanos es la misión y la razón de ser de la Personería, y acá continuamos tratando de que en todo momento se difundan, se promuevan y se defiendan los derechos humanos. Y que realmente no hemos tenido este año 2008 denuncias de vulneraciones graves a los derechos humanos en el municipio de Itagüí.

8. La perspectiva del Concejo

Para continuar en el marco de la institucionalidad habíamos con Elkin de J. Zuleta Estrada, presidente del Concejo Municipal de Itagüí. Aquí sus respuestas:

¿Cómo se encuentra el tema de los derechos humanos en municipio de Itagüí?

Con los informes que ha presentado la Personería de Itagüí y con lo que uno ve como ciudadano, yo como presidente del Concejo pienso que este tema, a diferencia de

los demás municipios, en Itagüí está muy bien. Yo no he recibido, en lo que hace que estoy como presidente del Concejo y además lo que hace que llevo como Concejal, así cosas abruptas o cosas delicadas que hagan que Itagüí sea un municipio donde los derechos humanos no sean protegidos y donde sean delicados. Yo por eso le digo que con satisfacción veo que Itagüí está por encima de los demás municipios de Colombia.

Frente al tema del espacio público
¿cómo lo ve usted?

Las ciudades se tienen que organizar. A mí me parece que desde hace tiempo en Itagüí se han venido tomando medidas respecto al espacio público, y que éstas deben de ser beneficiosas para la comunidad, para el peatón, porque precisamente por la planeación como está hecha Itagüí, donde los espacios son reducidos, las calles muy estrechas y no se le da la posibilidad al peatón para que camine tranquilamente, y además que existen muchas ventas ambulantes que hacen que la gente de Itagüí se vea atropellada, el flujo vehicular es muy alto... A mí me parece que aquí lo fundamental es la comunidad, lo fundamental es la persona, y de hecho también sí estamos tratando el tema de los derechos humanos. Por encima de todo tiene que estar la comunidad.

Esas medidas que se toman para el espacio público, a mí parecer obviamente tienen que ir acompañadas de un proceso social, pero que a futuro bien organizado Itagüí va a ser diferente: va a ser un municipio donde podamos tener calles peatonales, donde el peatón pueda caminar libremente, donde se sienta contento, donde se sienta con espacio.

¿Cómo ve usted el tema del paramilitarismo en Itagüí?

Yo no conozco tema de paramilitarismo en Itagüí. Como le hacia mención, ni como presidente, ni como concejal. Itagüí no podrá ser diferente a los demás municipios del departamento ni del país, pero yo en ese tema no he tenido ni pruebas ni cosas evidentes de que en Itagüí existan ese tipo de organizaciones.

9. La Corporación Nueva Gente propone...

A la ciudadanía, a las organizaciones sociales y comunitarias y al Estado local, proponemos un plan de acción para que entre todos logremos avanzar en la consolidación una iniciativa de municipio donde la convivencia y la defensa de los derechos humanos sea una realidad viable.

1. Que el municipio de Itagüí reconozca que existe una problemática histórica frente al tema de la violación a los derechos humanos en el territorio municipal.
2. Que se realice un censo-diagnóstico para establecer la magnitud de la problemática de la violación de los derechos humanos en Itagüí por parte de los entes encargados de la defensa de los derechos humanos de la institucionalidad. No se posee un estudio frente al tema.
3. Que el Estado en lo municipal realice una reparación integral colectiva a la municipalidad, en memoria de las violaciones a los derechos humanos y que se realice un plan a corto, mediano y largo plazo para la recuperación de la memoria y para la no repetición.
4. Que el Concejo Municipal apruebe un proyecto de acuerdo donde asigne un presupuesto para la realización de una gran campaña de sensibilización

frente al tema de la promoción, la memoria, la reparación integral al municipio de Itagüí, la cual debe promover por radio, prensa, televisión y medios locales y alternativos.

5. Que se establezca la verdad sobre el nexo que tienen algunos movimientos y partidos políticos de Itagüí con la implementación, respaldo y desarrollo del Paramilitarismo en Itagüí.